



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CEUTA, CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 12:30 EN SEGUNDA CONVOCATORIA

En Ceuta, siendo las 12:31 del día 25 de septiembre de 2024, bajo la presidencia de la Sra. Decana y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, la Comisión de la Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta, mediante videoconferencia, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el **Anexo 1**.

TEMAS TRATADOS según el orden del día establecido:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento.

2. Debate y aprobación, si procede, del Informe de la CCC del Equipo Docente de Formación de la Facultad de CC de la Salud de Ceuta solicitado en la I Convocatoria de Equipos Docentes de Formación del Plan AcademiaUGR, Anexo II.

La Vicedecana de Calidad explicó los beneficios de participar en la I [Convocatoria de equipos docentes para la formación inicial y formación continua del profesorado](#) (FEDO) del Plan AcademiaUGR (publicada el 5 de junio de 2024), resaltando su importancia para la acreditación del centro y la formación del profesorado novel. Este plan permite la formación de equipos docentes de dos tipos: 1. *Equipos docentes para la formación inicial del profesorado* y 2. *Equipos docentes para la formación continua del profesorado*. El primer tipo de solicitud exige al menos 3 profesores/as con experiencia (más de 10 años de docencia), mientras que el segundo requiere un mínimo de 10. Tras evaluar nuestro centro, constatamos que solo tres profesores cumplían el criterio de más de 10 años de docencia a tiempo completo, por lo que solo pudimos optar a formar un equipo del primer tipo. Esta categoría también establece un mínimo de 5 y un máximo de 25 profesores/as noveles o principiantes (hasta cinco años de experiencia o menos de 120 créditos impartidos en la UGR).

Respecto al proyecto para la formación inicial del profesorado, la convocatoria indica explícitamente que los proyectos presentados *“planteen un proceso de formación y mentorización en torno a la iniciación a la docencia cuya metodología se basará en el doble ciclo de supervisión al profesorado novel. El ciclo de supervisión incluye una etapa de planificación, seguida por la grabación, visionado, análisis del vídeo y una reunión de los profesores implicados utilizando herramientas como cuestionarios que puedan servir para la mejora de la actuación docente del profesor. Podrán usarse otras metodologías siempre que se justifique adecuadamente su idoneidad en la memoria y en cualquier caso, será valorada por la Comisión AcademiaUGR.”*

Considerando todo lo anterior, se propuso crear el *Equipo Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta*. Su objetivo sería llevar a cabo un ciclo de supervisión docente para el profesorado novel, tal como se describe en la convocatoria, e impartir un ciclo de seminarios para introducir al profesorado en diversos temas



tales como Sede electrónica, Oficina Virtual, PRADO, Google Workspace, la organización docente del Centro y Guía docentes, docencia presencial, Proyectos de Innovación Docente, procesos de evaluación del profesorado, Movilidad internacional del centro, estudiantes NEAE, clases basadas en juegos, fundamentos de las redes sociales aplicadas a la docencia y software libre y con licencia.

Se ha recopilado la información de 11 profesores noveles y 3 profesores experimentados (quienes presentaron sus CVs). Con esto, la vicedecana completó los Anexos necesarios y generó una solicitud en la sección Formación del PDI del Acceso Identificado en julio de 2024. Solo quedó pendiente el envío del Anexo 2. La base 5.1.2 de la [Convocatoria de equipos docentes para la formación inicial y formación continua del profesorado](#) para el curso 2024/25 establece que una vez recibidas las solicitudes, el Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado solicitará un informe a la Comisión de Calidad del Centro (CCC), mediante el Anexo 2, que expresará la relevancia para el centro de las actividades propuestas de formación para su profesorado y su alineación con el Plan Director o el Plan de Mejora del mismo. Desde la unidad de calidad en septiembre nos solicitaron que se remitiera el Anexo 2 cumplimentado antes del 1 de octubre de 2024 a la dirección calidadformacion@ugr.es, al objeto de que la Resolución definitiva permita comenzar las acciones formativas lo antes posible.

Después de analizar la documentación y la información del proyecto de formación del equipo docente de nuestra facultad, varios miembros de la comisión, en su calidad de profesores interinos, manifestaron sentirse desorientados en relación con los diferentes aspectos que cubrirían los seminarios propuestos, subrayando la necesidad de llevarlos a cabo. Profesores permanentes añadieron que esta solución evitaría tener que depender de ayuda informal para aprender cuestiones básicas y necesarias. Para finalizar, la vicedecana resaltó la estricta normativa de la convocatoria, que impide la inclusión de profesorado novel distinto al registrado con su DNI en el Acceso Identificado. Además, manifestó su preocupación sobre la posibilidad de reemplazar a los dos profesores que dejaron nuestro campus por sus sustitutos, en caso de que la ayuda sea aprobada. A continuación, se discutió su alineación con el Plan Director o el Plan de Mejora del centro. Tras la votación, por unanimidad, se decidió indicar en el Anexo 2 que el grado de alineación era Alto. Se informa además que este documento será firmado por el secretario de la CCC y enviado a la dirección de correo mencionada anteriormente.

3. Propuesta, debate y aprobación, si procede, del calendario de la CCC.

Seguidamente, se procedió al debate del calendario propuesto para el curso 2024/25. La Vicedecana de Calidad ofreció una breve explicación en la que se fundamentó su diseño en la continuidad del calendario precedente y en las necesidades identificadas para el curso académico siguiente. Asimismo, indicó el carácter flexible del calendario y su capacidad de adaptación a las eventualidades que pudieran surgir durante el curso, en concreto, el curso pasado tuvimos que actualizar el calendario en dos ocasiones. Tras esta exposición, el calendario fue sometido a votación, resultando aprobado por la unanimidad de los presentes.

4. Ruegos y preguntas.

La Decana intervino, señalando que un 29% de participación en las encuestas de calidad del centro es bajo y que es importante mejorar esta cifra. Propuso insistir al profesorado para que activen sus encuestas y solicitar la colaboración de estudiantes y profesores para aumentar la participación.



Tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes ACUERDOS:

- Aprobación del Anexo 2 solicitado para la participación de nuestra facultad en la I Convocatoria de Equipos Docentes de Formación del Plan AcademiaUGR.
- Aprobación del Calendario de reuniones de la CCC actualizado.

No habiendo más asuntos que tratar, la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud levantó la sesión, siendo las 13:01 horas del día arriba indicado.

En Ceuta a 25 de septiembre de 2024,

M^a Milagrosa Olmedo Alguacil
Presidenta de la Comisión

Sergio José Toribio Martínez
Secretario de la Comisión

ANEXO 1. RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES:

1. María Milagrosa Olmedo Alguacil, Decana del Centro
2. Germán Domínguez Vías, Secretario del Centro
3. José Luis Gómez Urquiza, Vicedecano de Docencia
4. Concepción Beatriz Roldán López del Hierro, Vicedecana de Internacionalización y Calidad
5. Sergio José Toribio Martínez, Secretario de la Comisión
6. Ana María Antolí Jover, Profesora del Centro
7. María Gázquez López, Profesora del Centro